
Procesos de apropiación simbólica y material del territorio por parte de sectores populares. El caso del barrio Néstor Kirchner en el este de la provincia de Mendoza

Mesa 13: Neoliberalismo y debates urbanos: ciudad, conflictos sociales y acción colectiva

Najt Ruiz María Belén (FCPYS- UNCUYO)

belennajt@gmail.com

Resumen

En este trabajo se presentan los resultados obtenidos en el desarrollo de una Beca de Iniciación a la Investigación de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo desarrollada durante el año 2019.

La presente investigación pretende aportar conocimiento sobre las complejas características que adquieren los procesos de apropiación de tierras por parte de los sectores populares en la Provincia de Mendoza, con el objetivo de profundizar los marcos teóricos que abordan este fenómeno actualmente.

En este contexto y entendiendo la toma de tierras fiscales no sólo como respuesta a una lógica de necesidad sino, también, como una medida popular de enorme potencial instrumental, en tanto señala un momento táctico en el proceso de formación y desarrollo de una fuerza social (Izaguirre & Aristizábal, 1988), el objetivo de éste trabajo será indagar acerca de los procesos de apropiación simbólica y material del territorio por parte de lxs vecinxs Néstor Kirchner al este de la Provincia de Mendoza, haciendo hincapié en sus diferentes estrategias de acción colectiva desplegadas desde la toma de tierras en año 2013 hasta la actualidad.

La reconstrucción del proceso de toma de tierras y consolidación del barrio, de las vivencias y experiencias, así como las diferentes acciones desplegadas por lxs vecinxs, se hizo a partir de entrevistas en profundidad y la observación directa en el campo.

Palabras claves: Conflicto urbano, hábitat popular, tomas de tierra

1. Introducción

Si bien las modalidades de producción de hábitat por parte de los sectores populares son diversas, en el desarrollo del presente documento nos centramos particularmente en el caso de tomas de tierra. Las mismas buscan generar respuestas frente a las dificultades colectivas para acceder a la vivienda por vías formales (a través del mercado y la oferta estatal), y son entendidas como estrategias de confrontación política que realizan ciertos grupos sociales reivindicando su derecho al techo digno. Es por ello que en el desarrollo de esta investigación se procura ofrecer reflexiones sobre estos casos desde una mirada centrada en la noción de acción colectiva.

Al distinguir los asentamientos de las villas, la autora María Cristina Cravino (2001) indica que los primeros surgen a partir de acciones de organización y planificación previas que incluyen diversas estrategias (obtención de datos catastrales, conformación de un grupo que iniciara la toma, búsqueda de apoyo de organizaciones cercanas, etc.). Además su trama urbana se caracteriza por contar con trazados internos que tienden a ser regulares, semejando el trazado habitual de los loteos comercializados en el mercado de tierras (cuadrículas). Finalmente, la importante presencia de organizaciones barriales desde el inicio de la toma lleva de la mano a la búsqueda activa de mediación con el Estado a fin de lograr legitimar la situación, reivindicando la oportunidad de pagar el lote en condiciones acordes a los ingresos de las familias y obtener así la propiedad del lote y la vivienda.

Ahora bien, al iniciar el plan de trabajo nos dimos cuenta que para abordar a los procesos de apropiación del territorio y producción del hábitat por parte de los sectores populares en su complejidad era necesario analizar las condiciones estructurales y la participación de otrxs actorxs en la disputa territorial. Es por ello que nos valimos del consenso académico (Abramo, 2009; Rodríguez et al., 2007; Herzer & Pérez, 1994) sobre la existencia de tres lógicas de producción de la ciudad y el hábitat (la lógica estatal, la lógica del mercado y la lógica de la necesidad) para explicar los problemas de acceso a la ciudad que sufren los sectores populares en su interdependencia con las transformaciones estructurales del sistema capitalista y el accionar del Estado, en su rol de garante de la reproducción del régimen de acumulación capitalista.

En relación a lo anterior, y dado los límites de esta presentación, es importante señalar que en el territorio provincial se han materializado los grandes cambios en la estructura social y económica producidos en virtud de las transformaciones históricas a nivel global y nacional. Las nuevas relaciones entre el Estado, el mercado y la sociedad civil derivaron en nuevas

pautas de ocupación del suelo, en las que el mercado a través de su búsqueda de la ganancia se ubica como el principal agente de apropiación y producción de la ciudad.

Por su parte el Estado, a través de sus gobiernos, ha jugado un papel relevante como garante de las condiciones necesarias (económicas, sociales, regulatorias, ambientales, etc.) para el despliegue de los procesos de valorización y especulación financiera por parte del sector inmobiliario. Incluso los momentos de apertura estatal frente a las demandas populares y de mejora de los indicadores socioeconómicos no parecen haber afectado la tendencia sobre los procesos territoriales. Las políticas habitacionales ya sea por su carácter fragmentado, su visión a corto plazo, o por estar supeditadas a otros intereses, han puesto de manifiesto que el acceso al suelo urbano es sin lugar a dudas un locus central de la problemática urbana, y que hasta aquí no ha sido tratado en su real complejidad.

Durante el período de estudio los procesos de valorización y especulación no sólo se concentran en las áreas centrales de la provincia, sino que los territorios de las periferias - por sus bajos costos- se han ido convirtiendo en un importante atractivo económico para los desarrolladores inmobiliarios, orientados a proyectos residenciales para sectores altos y medio-altos, pero también para que el Estado despliegue allí la construcción de viviendas. Consecuentemente, los precios del suelo y los costos de vida se han encarecido perjudicando principalmente a los sectores populares, quienes tradicionalmente han ocupado estos espacios.

En efecto, los sectores populares movilizados por la necesidad han debido acudir a la ampliación de barrios preexistentes (de operatoria estatal o producto de tomas anteriores), la ocupación y conformación de nuevos asentamientos en zonas periféricas cada vez más alejadas de las áreas centrales o en los intersticios dentro de la trama urbana, pero en condiciones inadecuadas de habitabilidad (por ejemplo, cerca de basurales o en el piedemonte) (re) produciendo mayores desigualdades sociales. De esta manera el territorio, principalmente en las periferias, se convierte en el escenario de disputa entre las clases sociales dando lugar a formas de territorialidad exacerbadas (Prévôt Schapira. 2001), y a procesos de fragmentación socio-espacial, que se manifiestan en la formación de fronteras materiales y simbólicas al interior de la ciudad y en nuevos mecanismos de diferenciación social.

En este escenario, la toma de tierras para la autoconstrucción es, ante todo, una manifestación de los obstáculos que se presentan para acceder a la vivienda a través del mercado formal o la intervención estatal en un contexto de valorización creciente del precio

del suelo y del valor de los alquileres. A la vez que los procesos de apropiación del territorio y producción del hábitat por parte de los sectores populares deben ser pensados no solo como una respuesta lógica frente a la necesidad sino, también, como una instancia de enorme potencial instrumental, en tanto señala un momento táctico en el proceso de formación y desarrollo de una fuerza social (Izaguirre & Aristizábal, 1988).

2. Desarrollo

Una aproximación al territorio

El Barrio Néstor Kirchner donde realizamos nuestro trabajo de investigación se encuentra en el distrito de Palmira que forma parte del Departamento de General San Martín, ubicado aproximadamente a 50km al este de la ciudad cabecera de la Provincia de Mendoza.

La configuración territorial de Palmira muestra a las claras las huellas de los procesos históricos y sociales que han afectado a todo el territorio provincial. La llegada del ferrocarril (Buenos Aires al Pacífico) en 1885 al Departamento de San Martín y la inauguración en 1914 del ramal Palmira vino acompañada de la ampliación de la red de riego. Esto permitió la incorporación de nuevas tierras para el cultivo de la vid y la instalación de numerosas bodegas en las inmediaciones de las vías y estaciones del ferrocarril. De esta manera, Palmira se convirtió rápidamente en un centro ferroviario de mucha importancia ya que de manera sucesiva se construyeron la estación de pasajeros y de carga, y se instalaron los depósitos y talleres, lo que condujo a que el distrito se convirtiera en un centro de servicios relevante en la provincia (Fernández, 1997). A la vez, en las primeras décadas del siglo XX, se consolidó un modelo de vitivinicultura orientado a la elaboración de grandes volúmenes de vino de escasa calidad dirigidos al mercado interno. Bajo este modelo, la zona este se va a posicionar como la mayor productora de vinos y superficie cultivada de vides de la provincia (Grini, Médico & Vicchi, 2014).

Durante los años 70 la zona este de la Provincia de Mendoza vivió un período de crecimiento extraordinario. Favorecida con la liberalización del mercado financiero, la actividad vitivinícola orientada a vino a granel creció robustamente. Esta revolución económica tuvo su impacto en el territorio; la Ciudad de General San Martín y la Ciudad de Palmira vivieron un crecimiento vertiginoso que movilizó al mercado inmobiliario y productivo, y se materializó en la expansión de bodegas y la construcción de opulentas viviendas. Sin embargo, desde fines de los '80 se hizo evidente un proceso de

descapitalización debido a los nuevos condicionamientos de producción tendientes a la elaboración de vinos finos.

Luego, en la década del '90 el proceso de privatizaciones iniciado por el gobierno de Carlos Menem alcanzó al sistema ferroviario. El proceso de privatización provocó un deterioro en el patrimonio ferroviario como efecto de la desinversión, el incumplimiento de las condiciones de concesión y la falta de control gubernamental. Todo ello impactó fuertemente en la economía y el paisaje de Palmira.

Por su parte, la reconversión vitivinícola que tuvo lugar en la provincia desde finales del siglo pasado tuvo un impacto muy marginal en el área, comparado con otras zonas como el Valle de Uco. En efecto, la crisis se hizo visible también en el paisaje a través de diversas manifestaciones como el cierre y abandono de bodegas y empresas industriales dedicadas a la fruticultura; la construcción de viviendas sobre tierras de cultivo, fincas y galpones abandonados; etc. A su vez las características morfológicas y de división de terrenos generan múltiples dificultades como la falta de continuidad en el tipo de cultivo, la baja rentabilidad de esas unidades productivas por falta de tecnología, el abandono de tierras por parte de los productorxs debido a la falta de recambio generacional, o la venta de terrenos al mercado inmobiliario o a grupos productores más grandes. Estas dinámicas implican la desaparición de miles de pequeños y medianos productorxs rurales y agricultorxs familiares

De la toma a la ciudad

El Barrio Néstor Kirchner tuvo su origen a partir de una toma y posterior ocupación de tierras fiscales en las inmediaciones de las vías del tren en el año 2013.

Debajo, en la Figura N°1, se pueden observar los terrenos del ferrocarril y colindante el Barrio en estudio. En las cercanías se encuentran otros barrios (de operatoria estatal), algunas industrias, hacia el noreste la Ruta Nacional 7 (Acceso Este) que conduce a la Ciudad de Mendoza, mientras que hacia el sur la Ruta Provincial 50 separa al barrio de la parte céntrica de la Ciudad de Palmira.



Fuente: Elaboración Propia.

Figura N°1:
Barrio Néstor
Kirchner

Como mencionamos anteriormente, una de las características distintivas de los asentamientos es contar con un grado variable de cierta planificación. Para el caso que nos compete, los dirigentes que impulsaron y planificaron la toma y ocupación de los terrenos contaban con una trayectoria organizativa vinculada a su participación política partidaria, y además, ya habían desarrollado este tipo de estrategias de ocupación en zonas aledañas del mismo distrito.

De esta manera, si nos atenemos a la locación elegida, como así también a los principales actores intervinientes, damos cuenta de un vínculo de continuidad entre la toma y las experiencias de luchas y resistencias por parte de los vecinos de Palmira frente al cierre definitivo del servicio transporte público de pasajeros y la privatización y posterior desmantelamiento del transporte de carga en 1993. Es pertinente resaltarlo ya que la trayectoria política y la experiencia organizativa de algunos de los miembros ayuda a explicar el surgimiento, crecimiento y dinámica de las organizaciones sociales en el barrio, y cómo las demandas habitacionales se politizan y se vinculan a movimientos sociales más amplios

Dentro de un recorrido histórico más amplio es necesario señalar que en el año 2012 se efectuó una primera toma sobre un terreno privado que desencadenó, luego de una denuncia, en un violento desalojo por parte de la policía y personal de gendarmería. Este suceso les obligó a redefinir una nueva estrategia; mientras que 20 familias se trasladaron al Barrio Che Guevara (también ubicado en Palmira), otras 50 familias se ubicaron sobre los terrenos degradados del ferrocarril, dando inicio al Barrio Néstor Kirchner. Este predio del ferrocarril se encontraba en desuso, y al pertenecer al Estado -precisamente a la ONABE (Organismo Nacional de Administración de Bienes), luego AABE- se estimaba propicio para iniciar las negociaciones con el Estado.

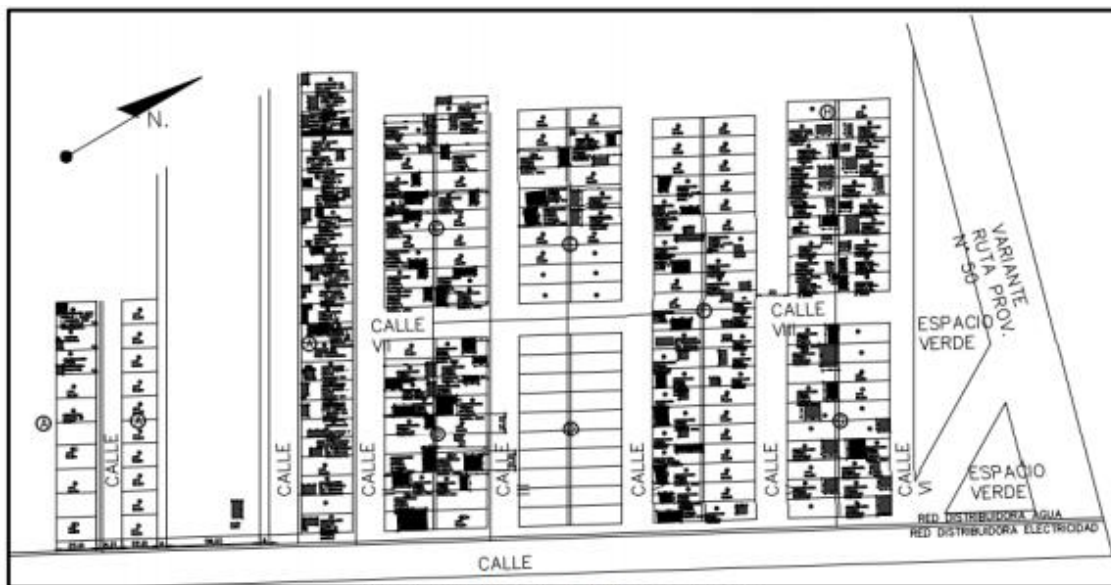
Tal como mencionan en las entrevistas, el desalojo previo les impuso la necesidad de realizar diversas medidas de resistencia, vigilancia y cuidado entre sí, que afianzó sus vínculos y les dotó de cierta estructura organizacional.

Podemos así dar cuenta de dos momentos fundamentales en las estrategias desarrolladas por lxs actorxs involucrados. Un primer momento, el de la conformación de una organización previa a la ocupación y la afirmación del derecho a la tierra que entra en contradicción con el orden legal vigente. Y, en un segundo momento, en el que esa organización modifica su configuración inicial para consolidarse mediante resistencias a desalojos, negociaciones con instancias del gobierno, construcción de viviendas y desarrollo de proyectos productivos

Si bien la toma de tierras reviste de un carácter colectivo, los roles asumidos por lxs diferentes vecinxs son diversos y suelen atribuirse a un capital social acumulado previamente. En este caso, ya mencionamos que quienes lideraron la toma contaban con una trayectoria política partidaria y experiencias anteriores, por lo cual no sorprende que fueran ellxs quienes se encargaron de la división de lotes, eventualmente imponiendo algunas condiciones como el pago de una cuota social, y quienes establecieron el diseño de la trama urbana.

En relación a esto último, en la siguiente figura podemos ver que la misma responde a las normas vigentes en relación al amanzamiento y dimensiones del lote, y proyecta la construcción de diversos espacios comunitarios.

Figura N°2: Trama urbana del Barrio Néstor Kirchner



Fuente: Mihalich & Ceferino (2018).

Siguiendo a Duhau (1998) en lo que él denomina como “economía-política de la urbanización popular” se distinguen tres instancias: a) el acceso al suelo; b) la producción de la vivienda y; c) la producción y obtención de los bienes colectivos asociados a la vivienda y la vida urbana (servicios públicos, equipamiento comunitario, infraestructura vial, etc.). Como vimos, en nuestro caso de estudio el acceso al suelo estuvo dado por medio de la acción colectiva de la toma y ocupación de terrenos del ferrocarril.

Ahora bien, detengámonos en lo vinculado a la producción de viviendas. Se trata de un proceso de autoproducción progresiva de acuerdo a los recursos disponibles (ahorro familiar y mecanismos informales de préstamo) y condicionada por la composición del hogar y la adaptabilidad al ciclo vital familiar. Pérez (2018) utiliza el término desmercantilización social para hacer referencia a estos procesos de urbanización organizados de manera autónoma por individuos, familias o grupos de sectores populares.

No existe un patrón homogéneo en cuanto al tipo de vivienda ni en relación a los materiales. De hecho, como podemos observar en las siguientes imágenes, nos encontramos con

situaciones muy disímiles en los diferentes lotes. Aunque no de manera exclusiva, estas diferencias pueden explicarse de acuerdo a las inserciones laborales de lxs miembrxs de los hogares. De esta manera, es posible distinguir construcciones excesivamente precarias, otras de material con una estructura más simple y hasta construcciones de más de una planta. La mayor parte de las viviendas cuenta con algún tejido de alambre, rejas o cercos que separan un lote de otro. A su vez, tienen un pequeño jardín delante o detrás de la casa, respetando el formato de vivienda tradicional.



Figura N°3 : Viviendas, tipo de construcción

Fuente: Elaboración propia.

S.

En relación a la provisión de servicios públicos, el barrio cuenta solo con el servicio de electricidad que fue auto-proveído a través de un “enganche” con la conexión de un barrio vecino. Tampoco tiene equipamiento comunitario. Obviamente, la provisión de los servicios es una de las mayores demandas efectuadas por parte de la comunidad frente al Estado y es pensada bajo la reivindicación de un derecho:

Retomando a Pierre Bourdieu, los vecinxs deben reinventar con mayor o menor éxito los mecanismos por los cuales el acceso a la tierra se instituye en derecho y bajo qué condiciones (Bourdieu, 2001). Como han indicado otros trabajos, el Estado es el interlocutor

privilegiado de las demandas vecinales. Merklen (1997) ha sostenido como especificidad de las ocupaciones de tierras en América Latina el papel que el Estado desarrolla como adversario y, a su vez, garante de la integración. En este sentido, también Lovera (1997) acota que la acción del Estado es doble; por una parte, debe resguardar la propiedad privada, incluso de sus propias tierras y, por otro lado, mantiene actitudes permisivas tolerando la ocupación de terrenos.

A partir de nuestro trabajo en el campo y lo que ha emergido durante las entrevistas consideramos que las soluciones estatales al problema habitacional revisten más un carácter político que normativo, por lo que las organizaciones barriales de las comunidades asentadas en terrenos públicos o privados deben integrarse rápidamente al juego político. Para el caso de estas organizaciones barriales su interlocución con el Estado modifica sus acciones colectivas; en muchos casos se desplazan de un fuerte contenido contestatario a la participación en la gestión de políticas sociales.

En relación al vínculo de las organizaciones del barrio con los diferentes niveles de gobierno, no existe una respuesta precisa sino que suele apelarse al Estado sin distinguir el nivel. En principio el municipio -por su mayor proximidad- aparece como el destinatario más frecuente de las protestas y demandas, a la vez que también se distingue un vínculo de colaboración con él. Si bien se reconoce la existencia de estos vínculos con los distintos niveles del Estado, es importante resaltar que estas experiencias no siempre quedan subsumidas a las lógicas políticas de la institucionalidad estatal. De hecho, la deficitaria provisión de equipamientos y servicios urbanos en el barrio es resuelta, mayoritariamente, por iniciativas de lxs vecinxs. En efecto, los procesos de movilización que han tenido lugar a partir de la creación del asentamiento dan cuenta de un desplazamiento de la lucha reivindicativa a una estrategia propositiva, en la que lxs vecinxs han buscado articular acciones que den respuesta a las urgentes necesidades de urbanización.

Lucha por las denominaciones

Desde su aparición, en los albores del siglo XX, las ocupaciones de suelo para la producción de vivienda por parte de los sectores populares han generado diferentes posturas respecto a su denominación. Posturas que se materializan en términos discursivos, prácticos y procedimentales. En principio, las disputas en torno a esta denominación giraron sobre una conceptualización centrada en la legalidad como eje de definición. Sin embargo, en esta investigación se opta por una conceptualización que condensa múltiples dimensiones: legal-económica-urbana-social, dado que se considera que la legalidad no es una característica

intrínseca de una práctica específica, sino que las normas legales tienen diferentes significados para diversxs actorxs que dependen de condiciones políticas y culturales (Azuela, 1989), que la regulación del suelo es objeto de diversas racionalidades normativas - algunas de ellas contradictorias entre sí-, y que las normativas se modifican en el tiempo.

Bajo este supuesto, se adopta el eje dicotómico formal/informal como categoría analítica que, si bien mantiene en su definición un sesgo hacia las condiciones legales, permite incluir características urbanas y sociales.

Para Nora Clichevsky (2009), la informalidad implica dos formas de transgresiones: a) respecto a los aspectos dominiales y b) en cuanto al proceso de urbanización. Bajo estas condiciones, la informalidad es una situación que no afecta sólo a los sectores de bajos recursos sino que atañe también a estrategias especulativas de sectores de medios y altos ingresos, como vimos en el capítulo cuatro. Sin embargo, el rótulo de lo “informal” ha sido reservado casi exclusivamente para las estrategias de autoproducción del hábitat desplegadas por los sectores populares.

Si bien ambas estrategias (a y b) pueden aglutinarse bajo el signo de la informalidad, cada modo de inserción a la trama urbana tiene consecuencias diferentes en la medida en que se vincula a una estructura específica de oportunidades de accesos a bienes y servicios urbanos. Es por esta razón que, en estudios recientes, se aboga por insistir en distinguir las características de cada estrategia, ya que de lo contrario, desde el Estado pero también desde el campo académico y militante, se cae en abordajes que no ponen en cuestión las desiguales relaciones de poder en torno al territorio urbano.

A su vez, es importante diferenciar las normas jurídicas de los procesos de legitimación de prácticas ya que éstos no siempre coinciden. A este tipo de mecanismos se refiere Giddens (2011 [1984]) al señalar el carácter reflexivo de la acción; es decir, a la capacidad de lxs agentes de reformular las condiciones y sentidos de su acción, lo que implica un conocimiento previo de la efectividad o no de ciertas prácticas. De esta manera, la acción de lxs agentes se hace inteligible pero también adquiere un sentido estratégico. Teniendo en cuenta nuestro caso de estudio y el accionar de lxs vecinxs, esta idea fuerza permite explicar el porqué de la elección de tierras fiscales y que sus demandas sean presentadas en términos de derechos; más allá de expresar un conocimiento del texto de la ley, manifiesta una táctica de interpelación al Estado desde la exigibilidad jurídica y democrática.

Por otro lado, valiéndonos del concepto **«experiencia de lugar»** (Bourdieu, 1999), que remite a la forma en cómo el lugar de residencia materializa doblemente las desigualdades sociales (en su dimensión material, ya que el acceso al suelo es diferente según la clase social de pertenencia, pero también en su dimensión simbólica, porque el lugar de residencia opera como elemento para distinguir, clasificar y jerarquizar), nos interesó conocer cómo se cristalizan las categorías oposicionales (informal/formal) como dimensión de percepción y evaluación del espacio barrial por parte de lxs residentes del Barrio Néstor Kirchner.

De acuerdo con Ramiro Segura (2009) creemos que “una vía útil para conocer y caracterizar los modos de experimentar el espacio es analizando las maneras en que lxs actorxs sociales distinguen y la vez vinculan el adentro y el afuera, el interior y el exterior, lo público y lo privado, la mismidad y la otredad” (pág.47). Así podemos ver cómo en los discursos de lxs entrevistadxs se modelan fronteras que revelan más que límites espaciales.

De las entrevistas se desprende que la línea que traza el adentro y el afuera se vincula a las representaciones que lxs miembrxs del barrio tienen de los lugares que ellxs mismos habitan pero también refiere a la percepción y construcción de una identidad, de un nosotrxs que se define en oposición a un otrx que vive en el afuera, en el otro lado. También, la otredad o el extrañamiento refiere a aquellxs que entran al barrio, ya sean prestadores de servicios, agentes estatales o bien diferentes actorxs con lxs que se han articulado ciertas alianzas políticas o niveles de compromiso.

Por otro lado, creemos pertinente pensar la frontera en su carácter poroso, transitorio y es ahí cuando nos interesa detenernos en la movilidad o en los desplazamientos que se dan para salir de un lado al otro. En el barrio, los desplazamientos se vinculan estrechamente a la división sexual del trabajo productivo y reproductivo al interior de los hogares. Mientras que el varón es quien cotidianamente debe atravesar la frontera para “salir a trabajar”, para las mujeres y niñxs los ámbitos de cotidianidad (vida familiar, trabajo, sociabilidad) se encuentran superpuestos espacialmente en los límites de la vivienda y el barrio. Las mujeres desempeñan un triple rol –productivo, doméstico-reproductivo, y comunitario– que condiciona los usos, desplazamientos y apropiaciones del espacio barrial, siendo estos un reflejo de la división sexual del trabajo.

Los lugares de la política en el barrio

A continuación haremos un breve repaso de cómo la organización popular y su interlocución con el Estado fueron promoviendo y fortaleciendo el anclaje territorial de los movimientos sociales en nuestro país.

A partir del recrudescimiento de las condiciones para acceder al suelo urbano, desde finales del régimen militar (1976-1983) se desplegó una nueva modalidad de producción del hábitat popular, los asentamientos. De acuerdo a Merklen (2005b) el movimiento de ocupaciones ilegales de tierra fue iniciado en 1981 por militantes ligados a los grupos “basistas” de izquierda, especialmente bajo la influencia de la Iglesia de la Teología de la Liberación. De acuerdo al autor, estas ocupaciones de tierras se caracterizaron por ser masivas y por planificar el uso del suelo y el desarrollo del futuro barrio y su vinculación con la ciudad. Lxs vecinxs comenzaron a conformar cooperativas y Juntas Vecinales que escapaban a la lógica estatal, partidaria y sindical. Estas experiencias comunitarias serán, luego, fundamentales para dar cuenta de las subjetividades colectivas y los repertorios de acción que comenzaron a tener lugar durante los noventa (Retamozo, 2011)

Durante la década lo noventa las transformaciones en el ámbito estatal y en el mercado laboral, estuvieron acompañadas en un cambio de las relaciones de los sectores populares con lo político. La huelga pierde su lugar privilegiado como repertorio de acción colectiva y las nuevas modalidades de acción se orientan a lo local, generando una tendencia hacia la formación y consolidación de liderazgos territoriales y espacios de organización comunitarios donde los sectores populares encuentran una fuente de “re-afiliación”, medios de subsistencia e incluso una base de recomposición identitaria (Merklen, 2005).

Por su parte, a partir de los años noventa, el territorio se vuelve un espacio de acción privilegiado en los diferentes programas de “lucha contra la pobreza” desplegados por el Estado. En consecuencia, tanto las políticas de transferencia condicionada de ingresos, como los programas de financiamiento de comedores y otras actividades de asistencia barriales dotan a los espacios políticos territoriales con recursos materiales y con personas, que realizan allí todo tipo de contraprestaciones. Estos mecanismos dan lugar a una sociabilidad política específica, la barrial (Vommaro, 2016)

Durante la etapa siguiente, marcada por la gestión kirchnerista (2003-2015), hubo una serie de reposicionamientos y transformaciones que modificaron la relación entre Estado y sociedad. Se trató de un momento constitutivo (Zavaleta, 1986) en el que se presentaron situaciones que permitieron abrir la posibilidad de redefinir lo político y lo social en nuestro país. A partir de la noción de “transversalidad”, se incentivó desde el Estado a una

transformación en el campo político. Con el propósito de sustituir la matriz clientelar que había predominado en el ciclo anterior se inicia un proceso de apertura de los espacios institucionales, a partir de la elaboración de un discurso y de un conjunto de políticas públicas que recogían gran parte de las demandas de los sectores movilizados.

La expansión del Estado a través de su vínculo con los movimientos sociales propicia lo que Adriana Clemente (2016) denomina como **«redes territoriales de asistencia»**, que son sistemas de articulación entre lo público y lo no gubernamental que tienen como objeto completar, ampliar y/o asegurar prestaciones sociales en el territorio. Si bien durante el kirchnerismo se desarrollaron fuertemente estrategias de intervención sobre la pobreza de corte universal, en buena parte se continuó con un rasgo fundamental de las políticas sociales implementadas durante la década anterior: su aplicación local y, en especial, su interrelación con organizaciones sociales insertas en los barrios populares.

Por lo anterior, insistimos en que el territorio representa un elemento constitutivo de los sujetos políticos; el territorio es producido por, pero además explica, los lazos sociales, las solidaridades y los conflictos que toda práctica política engendra. Bajo este supuesto, el barrio es un ámbito posible de la política. Es un espacio privilegiado para la organización de solidaridades y cooperaciones, ya que funciona como base de la acción colectiva y fuente de identificación. Sin embargo, el barrio, en tanto territorio, depende de múltiples luchas y conflictos para alcanzar su definición y contenido, dado que obedece a diversas interacciones entre actores con intereses distintos. Entonces cabe preguntarse ¿bajo qué lógicas se hace política en el barrio?

Una forma de adentrarse en los procesos políticos y sociales del barrio fue indagando en torno a las organizaciones sociales que operan en su cotidianidad. Cuestionar acerca de ellas nos permitió conocer los canales y formas en las que los vecinos se organizan, su relación con el Estado y con los partidos políticos y con otros actores. En el Barrio Néstor Kirchner existen dos estructuras medianamente institucionalizadas de organización social, la Unión Vecinal y la Cooperativa de Trabajo. Si bien fueron creadas con objetivos distintos, en la práctica sus intervenciones se entrecruzan ya que sus dirigentes y miembros más activos son las mismas personas.

La conformación de estas organizaciones sociales responde a razones políticas y pragmáticas. En primer lugar, fue necesario contar con un ente que organizara las cuestiones vinculadas a la urbanización de barrio: los procesos de regularización dominial, el reclamo por la provisión de servicios y el acceso a equipamiento comunitario. Pero a su

vez, mientras se avanzaba en ello surgían nuevas demandas y prioridades que posicionaban a dichas organizaciones sociales como instancias de resolución de problemas, como el desempleo o la atención a las necesidades alimenticias de los vecinxs, entre otros. De esta manera, vemos como los horizontes reivindicativos y organizativos se alteran condicionados por los contextos sociopolíticos en los que se inscriben. Es a partir de estas organizaciones sociales que lxs vecinxs apelan a diferentes formas de acción colectiva para obtener respuesta a buena parte de sus necesidades; desde la conformación de un merendero a la quema de ruedas frente a una sala de salud para exigir ser atendidxs, o bien su participación en el RENABAP.

A fin de resolver diversas problemáticas las organizaciones sociales apelan a la articulación con diversxs actorxs: Iglesias de diferentes expresiones religiosas, universidades, prestadores de servicios, ONGs, etc. Pero es el Estado, como representante de interés general, el interlocutor privilegiado. La apelación al Estado como interlocutor de las demandas y la intervención de éste modifica las dinámicas internas de las organizaciones sociales. Por ejemplo, el acceso a ciertos programas requiere de una contraprestación que en buena parte afecta la sociabilidad política de lxs vecinxs, ya que en ella se entrecruzan el trabajo social y la militancia política.

Aquí adquiere productividad analítica la noción de **«repertorios de acción»** introducida por Charles Tilly (2002). Los repertorios son definidos como “un conjunto limitado de rutinas aprendidas, compartidas y actuadas a través de un proceso de elección relativamente deliberado. Los repertorios son creaciones culturales aprendidas, pero no descenden de la filosofía abstracta ni toman forma como resultado de la propaganda política, sino que surgen de la lucha” (Tilly, 2002, pág.31-32). Esta noción de alcance intermedio permite insistir en las conquistas organizativas adquiridas en las experiencias de lucha que pasan a formar parte de la memoria colectiva y que se renuevan bajo condiciones coyunturales específicas.

Así a partir de la categoría de repertorios de acción, podemos indicar que las diferentes acciones colectivas desplegadas por lxs vecinxs se encuentran arraigadas en diferentes tradiciones y experiencias de organización inscriptas en la memoria colectiva (por ejemplo, de las tomas de tierra en el conurbano bonaerense durante el período de desindustrialización iniciado en los años 70 o de las diferentes estrategias de ocupación del espacio público que surgen en la década de los noventa) a la vez que en el ejercicio de apropiación cotidiana del territorio se ponen en práctica nuevas formas de organizar lo social que son performativas para la acción colectiva, por ejemplo las ollas populares.

Finalmente, cabe mencionar el papel que cumplen lxs denominados referentes. Los mismos llegan a serlo por consenso, coacción, fragmentación o disputa, lo cual da cuenta de que el barrio no debe pensarse de manera homogénea. Suele pensarse estos espacios en términos de comunidad, sin embargo, los mismos se encuentran atravesados por múltiples fronteras que no se limitan al adentro/afuera. Se trata de fronteras que se trazan por variadas y a veces sutiles distinciones, como los aspectos materiales de la construcción, la ubicación de la vivienda (adelante-atrás) o el vínculo que cada vecino guarda en torno a lo político.

En este sentido, el rol del/a referentx es fundamental. La existencia de fronteras implica pensar en términos de negociación-intermediación; lxs referentes suelen ocupar el rol de interlocutores entre las dos instancias de una frontera, a la vez que señalan el punto en que se produce la línea de demarcación.

Cuando la frontera refiere a la oposición adentro/afuera la figura del referente reviste de carácter de mediador. Éste se define por poseer similares pertenencias de clase social que lxs demás vecinxs, pero se distingue de ellxs por su capital social acumulado (Auyero, 2001). Entonces, es quien desarrolla los procesos de reclamo y negociación con organismos públicos o empresas prestadoras de servicios, u otrxs actorxs. Su legitimidad frente al afuera se sustenta en el conocimiento del territorio y su capacidad para movilizar a la población que lo habita. Deviene así en representante político del barrio, lo cual le otorga un poder y control sobre la comunidad a la vez que lo responsabiliza de distribuir diversos recursos que son reclamados por lxs demás vecinxs.

Lo que nos interesa recalcar de estas situaciones es que no se trata de dinámicas ocasionales y transitorias, sino que, por el contrario, cristalizan mecanismos a través de los cuales se conforma un modo de territorialidad, que sustentado en la sociabilidad política barrial produce consecuencias simbólicas –autoridad, control, legitimidad, responsabilidad– y materiales –equipamientos colectivos, distribución de recursos, prestación de servicios, etc.

Para nuestro caso de estudio, cabe mencionar que hace dos años emergió una disputa por la legitimidad del liderazgo de lxs referentes llevando a la conformación de una frontera interna que distingue un ellxs y un nosotrxs al interior del barrio. A principios del año 2019, se dieron múltiples problemáticas vinculadas al manejo de los recursos económicos y la distribución de tierras por parte de lxs dirigentes que habían liderado la toma y quienes desde el origen del barrio organizaron la trama política. A partir de ello, se produjo una

ruptura y gracias a la acción conjunta de lxs miembrxs más activxs en las tareas sociales del barrio se fue consolidando un nuevo liderazgo bajo una nueva figura que comenzó a disputar el rol de referente.

Vemos cómo a partir de este conflicto se produjeron realineamientos que perfilaron nuevos entramados sociales. De hecho, la intensidad del conflicto es tal que mucha de la trama política en el barrio se concentra en tal disputa: agresiones físicas, peleas en torno al control de los espacios comunitarios, pugnas por obtener la legitimidad frente a las entidades públicas y otras redes de apoyo externas.

En suma, lo anterior da cuenta de la complejidad de la dimensión política en el barrio; los antagonismos no son irreductibles a la relación con el afuera. La disputa por el liderazgo es también una lucha por imponer un tipo de territorialidad por medio de determinadas representaciones, prácticas, discursos y usos en torno al espacio barrial. Con este ejemplo se representa al barrio como un espacio geográfico que es apropiado y (re) significado a partir de tensiones y conflictos, en el que se forman identidades y territorialidades que son dinámicas y a las que no se les puede imputar un sentido de manera unívoca

3. Conclusiones / reflexiones finales

En un contexto general de expansión del negocio inmobiliario, en el que se encarecen los precios del suelo, de la construcción y de los alquileres, y en donde las políticas de vivienda son acotadas, los sectores populares movilizadas por la lógica de la necesidad, deben desarrollar diversas estrategias colectivas que implican la desmercantilización social del acceso al suelo urbano y la vivienda. Históricamente, las modalidades más frecuentes para hacerlo han sido a través de los asentamientos y las villas.

Dichas modalidades revelan una realidad mucho más compleja, ya que no solo constituyen una forma de garantizar el acceso al suelo y a la vivienda, sino que dan lugar a diferentes mecanismos de integración social en la que la inscripción territorial adquiere una renovada importancia.

Como vimos a partir de nuestro caso de estudio, la toma de tierras es concebida y realizada como el puntapié inicial de un proyecto a largo plazo en la que el barrio se erige como el nodo central para su reproducción social. Esto no sólo se materializa en la planificación y conformación de la trama urbana, sino también en las experiencias comunitarias que allí se desarrollan, como el merendero o diferentes emprendimientos productivos.

De esta manera se torna evidente que la toma de tierras no se presenta sólo como una alternativa legítima frente a la necesidad de vivienda, sino que apela a procesos de organización social en las que el derecho a la vivienda se amplía y converge con el derecho a la ciudad, ya que manifiesta la voluntad de articular la reivindicación de derechos urbanos con derechos económicos y sociales. Entonces, la toma de tierras puede ser pensada como la condición y expresión del ejercicio de la ciudadanía.

A su vez, la trama de relaciones que se desarrolla en la vida cotidiana del barrio es el contexto en el cual lxs sujetxs conforman su experiencia de lugar; es decir, las orientaciones que derivan de vivir en un lugar particular, respecto al cual se desarrollan sentimientos de apego a través de experiencias y memorias, y en el que (re) construyen su propia (inter) subjetividad y conforman un nosotrxs frente al afuera.

Pese a reconocer lo anterior, uno de los principales hallazgos en nuestra investigación fue dar cuenta de que las relaciones entre lxs miembrxs del barrio distan de ser armónicas, ya que presentan facetas más complejas por encontrarse atravesadas por múltiples conflictividades. Indagar sobre las disputas entre lxs referentes/as nos permitió visibilizar las asperezas internas que se expresaban en las disputas por la representación legítima frente al afuera (principalmente frente al Estado y el sistema partidario) y la presencia de múltiples organizaciones en el barrio. Esto genera un problema que merece ser discutido, y es posible que sea uno de los aportes más significativos del trabajo, la necesidad de comprender la naturaleza conflictiva de la territorialidad barrial.

4. Bibliografía

ABRAMO, P. (2009). La producción de las ciudades: mercado inmobiliario y estructura urbana. Quito, Ecuador: Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos (OLACCHI).

AZUELA, A. (1989). La ciudad, la propiedad privada y el derecho. México: El Colegio de México.

AUYERO, J. (2001). La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo. Buenos Aires: Manantial.

BOURDIEU, P. (1999). Efectos del Lugar. En P. Bourdieu, La miseria del mundo (págs. 119-125). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

-
- BOURDIEU, P. (2001). Poder, derecho y clases sociales. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- CLEMENTE, A. (2016). La participación como enfoque de participación social. En A. Rofman, Participación, políticas públicas y territorio. Aportes para la construcción de una perspectiva integral. (págs. 119-137). Los Polvorines: Universidad General de Sarmiento.
- CLICHEVSKY, N. (2009). Algunas reflexiones sobre informalidad y regularización del suelo urbano. Bitácora Urbano Territorial, 1(14), 63-88.
- CRAVINO, M. C. (2001). La propiedad de la tierra como un proceso. Estudio comparativo de casos en ocupaciones de tierras en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Land Tenure Issues in Latin America 2001 Conference Birmingham.
- DUHAU, E. (1998). Hábitat popular y política urbana. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco.
- FERNÁNDEZ, B. (1997). El impacto territorial de la privatización del Ferrocarril General San Martín en la Provincia de Mendoza, Argentina. VI Encuentro de Geógrafos de América Latina. Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ, B. (2017). Configuración espacial de la ciudad de General San Martín, Mendoza. De la planificación tradicional a la ciudad como proyecto. Un nuevo modelo urbano. Berlín, Alemania: Editorial Académica Española.
- GIDDENS, A. (2011). La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración. Buenos Aires: Amorrortu.
- GRINI, L., MÉDICO, C., & VICCHI, J. (2014). Paisaje vitivinícola en el departamento de General San Martín, Mendoza. Debilidades y potencialidades. Proyección, VIII, 70-93.
- HERZER, H. & PÍREZ, P. (1994). Gestión urbana en ciudades de tamaño medio de América Latina. Nairobi: Hábitat-ONU.
- IZAGUIRRE, I., & ARISTIZÁBAL, Z. (1988). La Tomas de Tierras en la zona sur del Gran Buenos Aires. Un ejercicio de formación de poder en el campo popular. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- MERKLEN, D. (2005). Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática. Argentina (1983-2003). Buenos Aires: Gorla.
-

MERKLEN, D. (2005b). Sobre la base territorial de la movilización popular y sobre sus huellas en la acción. En *Laboratorio. Estudios sobre cambio estructural y desigualdad social* (Año VI no. 16 (págs. 46-52). Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Disponible en: [«http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Argentina/iigguba/20120626022503/lavbo16.pdf»](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Argentina/iigguba/20120626022503/lavbo16.pdf)

PÍREZ, P. (2018). Distribución, insolvencia y urbanización popular en América Latina. *Revista de Geografía Espacios*, 15(8), 67-93.

PRÉVÓT-SHAPIRA, M. F. (2001). Fragmentación social y espacial: conceptos y realidades. *Perfiles Latinoamericanos*(19), 33-56.

RETAMOZO, M. (2011). Movimientos Sociales, política y hegemonía en Argentina. Obtenido de *Polis* [En línea] Num .28: Disponible en: [Consultado el 30 de abril de 2019].

RODRÍGUEZ, M. C., DI VIRGILIO, M., PROCUPEZ, V., OSTUNI, F., MENDOZA, M., & MORALES, B. (2007). Producción social del hábitat y políticas en el Área 128 Metropolitana de Buenos Aires. Documentos de Trabajo N° 49. Buenos Aires, Argentina: IIGG/FSOC UBA.

SEGURA, R. (2009). "Si vas a venir a una villa, loco, entra de otra forma". Distancias sociales, límites espaciales y efectos de lugar en un barrio segregado del Gran Buenos Aires. En A. Grimson, M. C. Ferraudi Curto, & R. Segura (comp.), *La vida política en los barrios populares de Buenos aires*. Buenos Aires: Prometeo.

TILLY, C. (2002). Repertorios de acción contestataria en Gran Bretaña: 1758-1834. En M. Traugott, *Protesta social: repertorios y ciclos de la acción colectiva*. (págs. 15- 42). Editorial Hacer.

VOMMARO, G. (2016). La participación política de los sectores populares en la Argentina reciente: transformaciones históricas y nuevos desafíos conceptuales. En A. Rofman, *Participación, políticas públicas y territorio: aportes para la construcción de una perspectiva integral*. (págs. 137-157). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

ZAVALETA, R. (1986). Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial. En R. Zavaleta, *El Estado en América Latina*. Cochabamba: Los Amigos del Libro.